I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	393 de 2020
Nº de expediente ORFEO	20201020270590027OE
Nombre del contratista	Lina Alejandra Obando Estupiñan
Nombre del supervisor 1	Leonardo Alfredo Pineda Pardo
Nombre del supervisor 2	
Nº del informe	1 de 3
Nº de documento de identidad del contratista	1023920615
Periodo de ejecución del informe	Desde el 29 de octubre al 31 de octubre de 2020
Nº de planilla de pago de seguridad social	1033586211
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	7%

I. DETALLE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.**
1.	Elaborar el plan de trabajo detallado y cronograma de actividades, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de ejecución del contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Se realiza el plan de trabajo con detalles y cronograma de actividades, con base en la reunión de presentación contrato liderada por Ivon Maritza Casallas (Coordinadora de GCG) y Leonardo Alfredo Pineda (Subdirector (E) Estudios Ambientales). Como evidencia se cuenta con el correo enviado el día martes 03 de noviembre del año en curso (Anexo 1).
2.	Documentar los procesos de asistencia técnica a las diferentes entidades del SINA, el SNGRD, el SISCLIMA, sector productivo y la sociedad en general.	En conjunto con Ivon Maritza Casallas (Coordinadora de GCG) y Leonardo Alfredo Pineda (Subdirector (E) Estudios Ambientales), se han adelantado sesiones de introducción a los temas pertinentes para la ejecución de la actividad mencionada. (Anexo 2)
3.	Apoyar a los profesionales de los grupos de trabajo en la creación y actualización de documentos asociados a las metas misionales de la Subdirección de Estudios	Dado a que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aun no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.

	Ambientales para el Sistema de Gestión Integrado de Calidad.	
4.	Apoyar a la Subdirección de Estudios Ambientales en el seguimiento a proyectos relacionados con su experticia profesional y que sean asignados por la supervisión del contrato.	Dado que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aún no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.
5.	Apoyar a los grupos de trabajo de la Subdirección en el seguimiento a la matriz de riesgos para su gestión y actualización siguiendo los lineamientos y metodologías establecidas por el instituto.	En conjunto con Ivon Maritza Casallas (Coordinadora de GCG) y Leonardo Alfredo Pineda (Subdirector (E) Estudios Ambientales), se han adelantado sesiones de introducción a los temas pertinentes para la ejecución de la actividad mencionada. (Anexo 2)
6.	Realizar con oportunidad el seguimiento a los planes de mejora, generados a partir de las auditorías interna y en conjunto con los profesionales para garantizar su implementación	En conjunto con Ivon Maritza Casallas (Coordinadora de GCG) y Leonardo Alfredo Pineda (Subdirector (E) Estudios Ambientales), se han adelantado sesiones de introducción a los temas pertinentes para la ejecución de la actividad mencionada. (Anexo 2)
7.	Organizar carpetas con los soportes y memorias de la gestión de mejora de los procesos para cada uno de los grupos de trabajo de la Subdirección de Estudios Ambientales.	Dado que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aún no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.
8.	Construir una propuesta en conjunto con el equipo de trabajo de la Subdirección de Estudios Ambientales para la actualización de la documentación actual reportada en el Sistema de Gestión Integrado Calidad asociado a las funciones y metas misionales.	Dado que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aún no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.
9.	Mantener al día el normograma de los procesos asociados a los grupos de trabajo de la Subdirección de Estudios Ambientales.	Dado que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aún no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.
10.	Acompañar a los profesionales de los grupos de trabajo de la Subdirección de Estudios Ambientales en el ciclo completo de auditorías internas.	Dado que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aún no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.

11.	Articular junto con la oficina de planeación capacitaciones al grupo de trabajo, relacionadas con el SGI del IDEAM.	Dado que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aún no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.
12.	Realizar la socialización de la documentación del SGI , cuando la misma sea actualizada, generada o se considere un documento obsoleto.	Dado que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aún no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.
13.	Participar en las capacitaciones que le sea asignadas y realizar la socialización de la misma al grupo de trabajo.	Se participó como asistente a la sesión de capacitación sobre manejo de ORFEO realizada el día 30 de octubre de 2020, contemplada dentro de los planes de mejoramiento de las auditorías ISPQRSSS 2019-08 y ISPQRSSS2020-08, con el objetivo de reforzar las capacidades de los funcionarios y contratistas de la subdirección en el manejo de la plataforma, para atender de manera oportuna las PQRS que ingresan a la Subdirección.
14.	Las demás que de acuerdo con su perfil y necesidad le sean asignadas por la supervisión del contrato.	Dado que el presente contrato tiene como acta de inicio el día 29 de octubre de 2020, aún no se han adelantado actividades para esta obligación contractual.

II. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
Nº del producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1.	Plan de trabajo detallado y cronograma de actividades	03-11-2020
2.		
3.		
4.		

III. ANEXOS DEL INFORME

(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.

Nº del Anexo	Nombre del anexo	Forma de entrega (Física o digital)
1.	Plan de trabajo detallado y cronograma de actividades	Digital
2.	Acta sesión-reunión Tareas contrato Lina Alejandra Obando	Digital

IV. FIRMAS	
Firma del contratista	**Visto bueno del supervisor del contrato**
 **Lina Alejandra Obando Estupiñan** C.C. 1023920615	 **LEONARDO ALFREDO PINEDA PARDO** SUBDIRECTOR (E) ESTUDIOS AMBIENTALES